

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8469.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## CORTES. SENADO.

La sesion comenzó el 7 á las tres menos diez minutos. Quedó aprobada la concesion de un cable entre Palma é Ibiza, y varias trasferencias de créditos del ministerio de la Guerra.

Orden del dia. Proyecto de ley electoral. El Sr. Cuesta, de la comision, contestó al señor marqués de Fuente-Fiel, sosteniendo que la enmienda presentada por dicho señor no puede tener colocacion en ningun punto de la ley que se discute, toda vez que sería ofender gravisimamente al ejército desde el momento en que se incapacitara á los militares como pide S. S., para tomar parte activa en las deliberaciones de las Cámaras.

Y terminó rogando á la Cámara que no aceptara la enmienda del general Echevarria.

Quedó retirada la enmienda del señor marqués de Fuente-Fiel.

Quedan aprobados sin discusion los articulos del 9 al 18 inclusive.

Leido el 19 se dió tambien lectura de una enmienda del Sr. Pascual (Don Agustín) pidiendo el derecho electoral para los individuos numerarios de las sociedades Económicas.

El orador en defensa de su enmienda hizo la historia de las sociedades económicas para demostrar el derecho que asiste á sus individuos por ser electores.

El Sr. Torres Valderrama, le contestó diciendo que el gobierno no podía conceder á las sociedades económicas un derecho que no tienen las de índole análoga.

Quedó desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Santa Ana defendió una enmienda sosteniendo que debía establecerse una alianza íntima entre el capital y el trabajo, entre el que posee y el que trabaja.

Pidió el derecho electoral para los obreros que sepan leer y escribir, que no hayan sido penados nunca, que hayan trabajado dos años en un mismo taller y tengan cinco de residencia en el mismo pueblo.

El Sr. Mena Zorrilla le contestó reñendo los diferentes proyectos presentados por dicho señor á la Cámara para favorecer á la clase obrera.

Rectificó el Sr. Santa Ana, lamentándose de que el Sr. Mena y Zorrilla en vez de combatir su enmienda hubiera entrado en el terreno privado de su conducta, y pretendido conocer sus intenciones.

Y terminó sosteniendo que no era

un privilegio, lo que pretendia para las clases obreras, sino una reparacion.

Quedaron aprobados sin discusion todos los articulos restantes de la ley electoral.

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

## CONGRESO.

Abrióse la sesion el 7 á las dos y media.

El Sr. Castelar dice que va á poner de manifiesto un acto que llama gravísimo del gobernador civil de Valladolid. En Francia se publica la «Gironda» periódico republicano. Este periódico ha circulado en algunas provincias de España, y no ha sido prohibido mas que en la de Valladolid. Dice que denuncia este hecho, no para lograr una victoria política, sino para pedir una corrección administrativa.

Si nosotros prohibimos los periódicos ministeriales franceses, y permitimos la entrada de los de oposicion, ¿no se nos podrá decir que fomentamos su caida? ¿No os asalta el temor de que pudieran hacer con vosotros una cosa parecida?

Y yo no puedo sentarme sin decir que nunca he encontrado á la Francia tan modelo y admirable como ahora, y con este motivo pronuncia elocuentes frases.

Aconseja al gobierno que mantenga buenas relaciones con Francia.

El Sr. Romero Robledo: El hecho que ha comentado el Sr. Castelar ni tiene la importancia que le atribuye, ni ha de influir de ninguna manera en las buenas relaciones de los gobiernos de España y Francia.

El gobernador civil de Valladolid ha ejercitado su derecho con arreglo á las disposiciones vigentes, y por eso apruebo su conducta. Esta es una cuestion de soberania, y como el gobernador civil de Valladolid, al no permitir la venta pública de la «Gironda» ha obrado bien, no tengo porque hacer otra cosa que aprobar su resolusion.

El Sr. Castelar rectifica, dando nueva importancia al hecho.

El Sr. Romero Robledo: El permiso de la venta pública de los periódicos dependió de la autoridad local, y si podemos permitir y prohibir la venta de nuestros periódicos, como derecho de soberania, podemos permitir y prohibir en nuestro suelo la venta de todas las otras publicaciones.

Conste, pues, que este asunto no tiene, ni con mucho, la importancia que le ha dado el Sr. Castelar.

El Sr. Vivar hace varias preguntas sobre asuntos del ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Ferreras ruega á la mesa que por su mediacion se presente cuanto antes al Congreso el dictamen de la comision sobre reforma del reglamento, para prevenir en la reforma las modificaciones que sobre la proclamacion de los diputados introduce la nueva ley electoral.

El Sr. Alvarez ofrece activar el dictamen.

El Sr. Alba Salcedo pregunta al ministro de la Gobernacion (ausente), por qué se han introducido variantes en la representacion de una obra en el teatro de la Comedia, cuyo asunto han explicado ya los periódicos.

El Sr. Balaguer apoyó una proposicion pidiendo que se autorize á la compañía del ferro-carril de San Juan de las Abadesas para emitir obligaciones con la garantia de sus líneas y los productos de la línea férrea de Grannollers.

El ministro de Fomento dice que por su parte no hay inconveniente en que se tome en consideracion, y asi se hace.

Se aprueban algunos proyectos de ley pendientes.

Proyecto de ley de enagenacion de bonos.

El Sr. Rico continúa en el uso de la palabra en contra del dictamen.

El Sr. Fernandez Villaverde, de la comision, le contesta.

Rectifican los Sres. Rico y Fernandez Villaverde.

Discutida la totalidad del proyecto, se procede á la discusion por articulos.

El Sr. Cadenas apoya una enmienda que afecta al art. 1.º y á otros varios.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

## Seccion oficial.

### OBISPADO DE CORDOBA.

NOS DR. D. FR. ZEFERINO GONZALEZ Y DIAZ-TUNON, del orden de Predicadores, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc. etc.

Hacemos saber: Que en esta nuestra Diócesis se hallan vacantes y han de proveerse por concurso los curatos siguientes:

#### DE TÉRMINO.

Sagrario.—San Juan y Todos los Santos.—Santa Marina.—Santa Maria Magdalena.—San Miguel, de esta ca-

pital.—Santa Maria la Mayor, de Baena.—Ntra. Sra. de la Concepcion, de La Carlota.—La parroquia de Cabeza del Buey.

#### DE SEGUNDO ASCENSO.

Espiritu-Santo.—Santiago, de esta capital.—Ntra. Sra. de la Asuncion, de Bujalance.—Ntra. Sra. de la Consolacion, de Monterrubio.—Ntra. Señora de la Asuncion, de Palma del Rio.—Ntra. Sra. de la Encarnacion, de El Viso.

#### DE PRIMER ASCENSO.

Ntra. Sra. de la Asuncion, de Puente Genil.—Ntra. Sra. de la Asuncion, de Cañete de las Torres.—Ntra. Señora de la Asuncion, del Carpio.—Nuestra Sra. de la Asuncion, de Pedro-Abad.—Ntra. Sra. de la Asuncion, de Benquerencia.—Ntra. Sra. de la Espectacion, de Encinas Reales.—San Andrés, de Adamuz.—Ntra. Sra. de la Concepcion, de Villa del Rio.—Santa Maria de las Flores, de Posadas.—Ntra. Sra. de la Asuncion, de Santa Ella.

#### DE ENTRADA.

San Mateo, de Monturque.—San Bartolomé, de Morente.—Ntra. Sra. de la Asuncion, de Luque.—Ntra. Sra. de la Consolacion, de Doña Mencía.—San Pedro, de Nueva Carteya.—Nuestra Señora del Rosario, de Riofrio.—Ntra. Sra. de los Remedios, de Zuheros.—San Juan Bautista, de Argallon.—San José de las Navas, de Cañada del Gamo.—Ntra. Sra. de la Coronada.—Santa Bárbara, de Ojuelos altos.—Espiritu-Santo, de Posadilla.—Ntra. Sra. de la Concepcion, de Valsequillo.—Ntra. Sra. de la Piedad, de Villaharta.—Santa Catalina, de Fuente la Lancha.—Santa Ana, de Conquista.—Santa Ana, de Guijo.—El Rosario, de Almodovar.—Santa Maria de las Flores, de Hornachuelos.—San Pedro Alcántara, de la Victoria.—Santa Maria de Gracia, de Zambra.—San Pedro, de Villanueva de Tápiá.—San Calixto.

#### RURALES.

Santa Maria de Trassierra y Santa Cruz, de segunda clase: Doña Rama y su ajejo.—Almedinilla.—Rosario de Castil de Campos y Rosario de Fuente Tojar, de primera clase.

Por tanto, en uso de nuestra autoridad ordinaria mandamos expedir el presente Edicto llamando y convocando á cuantos se hallen adornados con los requisitos de edad, ciencia, virtud é idoneidad prescritos por los Sagrados Cánones y deseen oponerse á dichos curatos, asi como tambien á los demás que yacaren por muerte, traslacion, promocion ó renuncia, hasta que se hagan á S. M. las últimas propuestas, se presenten en el término de cuarenta y cinco dias, contados desde la fecha,

= 154 =

bir me parecia peligroso; además, no tenia con qué, y era de noche. Dejé, pues, un billete de mil francos prendido al sombrero de Gaston, le abracé tiernamente, y tres horas después daba vista á Monteparre.

Allí tomé una diligencia que pasaba y que me condujo á una ciudad cercana, donde descansé una noche y tomé otra diligencia que hacia directo el viaje á Paris, desde cuyo punto escribí á los Michelin que por orden del conde iba á ir á arreglar la cuenta del año y disponer algunas reparaciones necesarias; y al mismo tiempo con letra fingida les escribí otra carta concebida en estos términos:

«El niño que habeis encontrado en el establo no está abandonado ni en la miseria: criarle como si fuera vuestro, no intentéis ninguna investigación para descubrir su procedencia, sed prudentes y no desprecéis sobre el niño curiosidades

= 155 =

inútiles, con lo cual recibiréis todos los años hasta la mayor edad, otra suma igual á la recogida en su sombrero. La mitad de ella es para vosotros, por los cuidados que otorguéis al niño, la otra mitad para pagar los gastos de su primera educacion, que será en un todo igual á la de vuestro hijo.

Espedidas estas dos cartas me dispuse á partir de nuevo, impaciente por saber si mi querido Esperanza habia sido bien acogido y si le cuidaban bien.

Encontré á los Michelin muy contentos: la nuera que acababa de dar á luz un nuevo vástago, volvia de presentarlo en la iglesia. Yo no hice pregunta alguna alusiva á mi objeto, y solo cuando vi aparecer á Gaston muy engalanado con cintas y flores silvestres en el sombrero, pregunté si aquel niño era tambien de la familia.

—Si señor, nuestro, me dijo Michel.

= 158 =

ta y han dejado el niño al abrigo del establo.

Salgo, empiezo á llamar por todos lados, á mirar, y no encuentro á nadie; vuelvo al lado del niño, le hablo, le pregunto, y no me contesta.

—¿Será sordo-mudo?—pensé; examino sus ropas y encuentro en su sombrero un billete de mil francos.

—¡Oh! pues no es un pobre,—esclamé.—¿Quién puede tener alma para abandonar un niño tan hermoso?—le dije, le traigo á mi casa y entro con él en el instante en que Susana acababa de darme otra niña.

—No te importe,—le dije,—aquí tienes marido para tu hija; pedias á Dios un muchacho y te ha puesto uno en un pesebre, como El estubo. Si le reclaman, hay que devolver con él este dinero: si nos le dejan... ¡Dios nos le envia, hágase su voluntad!

= 151 =

vano. Despertar á los labradores en su primer sueño es cosa imposible, y después tienen la creencia de que todo el que llega á deshora debe ser un malhechor, porque en su rudeza campesina no comprenden que un hombre honrado pueda estar á deshora fuera de su lecho.

De haber estado solo yo hubiera escalado el muro; pero no queria comprometer á Gaston en esta aventura, y además los perros ladraban de una manera imponente.

El pobre niño se habia despertado y estaba sentado en el suelo, aguardando con la resignacion que le era propia que la Providencia se designase otorgarle cama. Causábame pena su misma docilidad, tan á propósito para llevar con paciencia las difíciles pruebas que le reservaba la suerte, y yo le amaba ya como si hubiera sido mio en efecto.

Viendo que al cabo de un cuarto de hora nadie acudia, ocurrióme dar la vuelta á la casa á ver si habia

zamos á los que se crean con derecho de presentar para alguno de los curatos que deben proveerse en concurso, para que en el término de cuarenta y cinco días á contar desde la fecha del presente Edicto, comparezcan en este Tribunal Eclesiástico á deducir y probar su derecho, bajo apercibimiento que si no lo hicieren se hará la presentación en la misma forma que si fuesen de Patronato de la Corona.

Finalmente prevenimos que los agraciados en esta provision deberán sujetarse á la desmembracion, aumento y otra cualquiera variacion á que pueda dar lugar el planteamiento del arreglo parroquial.

Y para que llegue á conocimiento de todos espedimos el presente firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara.

En nuestro Palacio Episcopal de Córdoba 6 de Diciembre de 1878.—Fray Ceferino, Obispo de Córdoba.—Por mandado de Su Excia. Ilma. el Obispo mi Señor, Alejandro del Prado, Pbro. Vice-secretario.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Los *Debates* se entretiene en los siguientes cálculos:

«Entre los amigos del Sr. Romero Robledo háse advertido hoy cierta agitación que, en vez de sosegar, acentuaba la misma reserva en que han procurado encerrarse.

No pretendemos haber dado con la clave entera de tantas emociones; pero, según parece tiene relacion el misterio con una combinacion ministerial que acaricia el Sr. Cánovas, la cual, si prevaleciera, se haria carne en esta forma: el Sr. Cánovas continuaria de presidente sin cartera, entrando como ministros nuevos, en Gobernacion, Silvela (D. Francisco), ó Elduayen; en Estado, Cárdenas (don Francisco); en Hacienda, Cos-Gayon; en Gracia y Justicia, Bugallal; en Fomento, Escobar, y en Ultramar, Elduayen ó Silvela (D. Francisco.)

Para las carteras de Guerra y de Marina, no se designan todavia propietarios, aunque parece probable—según este rumor—su reemplazo, y seguro el del actual gobernador de Madrid, señor conde de Heredia-Spinaola.»

Podemos asegurar á nuestro colega y al público que nadie piensa dentro de la situacion actual en candidaturas ministeriales ni hay motivos para ello. El Sr. Romero Robledo y sus amigos continúan en la misma tranquilidad de siempre; ni tienen agitación ni pueden tenerla.

—Dice el *Diario Español* que solo una cuestion provocará animado debate en los días que faltan para la terminacion de la presente legislatura: la cuestion de reforma del reglamento. En el debate intervendrán diputados de todos los lados de la Cámara.

—Las negociaciones pendientes entre Inglaterra y España sobre la es-

cala alcohólica adelantan todo lo posible, y tienden á una pronta y favorable resolucion, debida á las concesiones mutuas que hacen los individuos de la comision mista que estudia la cuestion, de tanta trascendencia para nuestro pais.

—Una correspondencia de Madrid que publica un periódico de provincias, asegura que el Sr. Calderon Collantes declaró en el Congreso al contestar á la primera interpelacion del Sr. Gamazo, que separó á un promotor fiscal por haber hecho caso omiso de determinadas instrucciones, y que la persona que le reemplazó en dicho cargo fué despues ascendida en recompensa de sus servicios.

No cabe mayor inexactitud que la que comete el correspondal á que nos referimos. El ministro de Gracia y Justicia manifestó bien claramente que la medida dejando cesante al promotor fiscal no obedecia á los motivos que se suponian, sino que siendo dicho cargo amovible, dispuso de él, y que la persona que despues lo desempeñó fué ascendida en su carrera por llenar los requisitos de la ley de ascensos y estar en condiciones para ello.

—El Congreso ha designado una comision de 18 diputados para que acompañen los restos del eminente hombre público D. Nicolás Maria Rivero.

—Se ha recibido un telegrama de Cuba anunciando que el aumento de la renta de Aduanas en el mes de noviembre ha ascendido á 452000 pesos fuertes.

—La sala segunda del tribunal Supremo de Justicia, en providencia fecha de anteayer tiene por interpuesto el recurso de súplica presentado por el defensor de Oliva Moncosi, Sr. Jimenez del Cerro, contra la providencia del dia 4, y manda pase por tres días al fiscal correspondiente.

—La *Integridad de la Patria* declara hoy, sin temor de ser desmentido por nadie, «que entre el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernacion existe la mas estrecha union personal y politica; y que ni el Sr. Cánovas del Castillo prescindirá del Sr. Romero, ni este se separará de aquel, á pesar de las invenciones de sus adversarios políticos.»

—De Algeciras escriben á la *Iberia* dando algunas noticias de la causa que se sigue en Ceuta á los complicados en los sucesos que se preparaban en aquella plaza, y que no pudieron realizarse por completo, merced al conocimiento que las autoridades tuvieron del propósito de los conspiradores.

«El dia 2, dice nuestro colega, se reunió en Ceuta el consejo de guerra para oír la misa del Espíritu Santo, y en seguida procedió al examen de la causa que se habia formado. A las dos de la tarde concluyó la lectura del proceso y los defensores hicieron sus defensas, no concluyendo el consejo de deliberar hasta las nueve de la noche. Parece que el fiscal pidió la pena de muerte para dos sargentos y un soldado, que según se dice estuvo en el colegio de caballeria de profesor de matemáticas y tiene terminada la carrera de leyes; para los demás complicados pidió cadena perpétua,

diez años de presidio y otras penas inferiores.

No se sabia aun en Algeciras si el consejo habia dictado sentencia en conformidad á las peticiones del fiscal, si bien se confiaba en que no aprobaria las tres de muerte. La sentencia del consejo ha de pasar á la aprobacion del auditor, que lo es interinamente un fiscal y se halla enfermo. Asi que por esta razon un abogado de pobres será el que tenga que confirmar ó desaprobar el fallo del consejo.

El obispo de Ceuta, según se decia en Algeciras, está practicando vivisimas gestiones para evitar el derramamiento de sangre, secundándole en este laudable propósito muchas personas de influencia.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 7.—Un telegrama de Bombay dice que los afghanos han abandonado por completo el desfiladero de Khyber, y que el general Roberts prosigue su marcha, sin hallar resistencia alguna, hácia el desfiladero de Shutargardam, donde quedará establecida por ahora la vanguardia del ejército expedicionario sin pasar mas adelante.

Londres 7.—Las tropas inglesas han construido algunas fortificaciones en diversos puntos.

Las tribus han renovado su comercio con Peshawur.

Entre las tropas que forman la vanguardia hay gran entusiasmo y continúan avanzando.

Viena 7.—La comision europea de la organizacion de la Rumelia del Este, ha dado un paso importante.

Los comisionados han redactado los estatutos orgánicos para la provincia.

La comision financiera ha concluido un nuevo contrato de carácter mas ventajoso que el anterior.

Londres 7.—Han tenido lugar cambios importantes en el personal político y administrativo de Turquía, que han producido muy buen efecto en Constantinopla y aqui.

El nombramiento de los nuevos ministros se interpreta en sentido favorable para las reformas.

Paris 7.—Ayer han vuelto á Constantinopla los comisionados para la delimitacion de la frontera de la Bulgaria.

Los búlgaros amenazaron á los individuos de la comision, que se vieron obligados á dejar sus trabajos y buscar auxilio en las tropas.

## Gacetillas.

—Y *siguen*.—Anteayer tarde se apedreaban varios muchachos en las afueras de la Puerta de Gallegos. Pasó una muger á quien aquellos no respetaron, y recibió una pedrada en la espalda, de la que resultó con una contusion que le fué curada en la casa de socorro del distrito. Los muchachos volaron.

—Caja de ahorros.—El domingo último se han hecho en la de esta capital cuarenta y dos imposiciones, veintiseis en la oficina central, siete de ellas por primera imposicion, y por continuacion diez y nueve; y diez y seis en la sucursal, siete de ellas de las primeras y nueve de las segundas. El importe de todas estas imposiciones es el de ocho mil diez reales. Estas noticias demuestran la creciente prosperidad del útil establecimiento recientemente creado y unido al Monte de Piedad del Sr. Medina.

—El vigia.—La llegada del invierno—con villancicos se aguarda,—y en vez de alfombras se estienden—nueces, peros y batatas.

—Merecido.—Anteayer recibió muchos aplausos el Sr. Calvo en la ejecucion del drama *García del Castañar*, siendo llamado á la escena al final de la obra, en cuyo último acto estuvo admirable. Todos los demás actores ayudaron al buen resultado de la obra.

—¡Qué mono!—El sábado en la noche fué preso y conducido al Ayuntamiento un muchacho que poco antes se habia llevado un par de alpagatas de una tienda de la Espartería, de donde la noche antes habia escamoteado tambien un par de calzoncillos. Por estas razones ha sido conducido á la cárcel, pues por lo visto habia pensado en trasladar todo el comercio á sitio seguro para él.

—Festividad.—Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado en las iglesias de esta capital la de la inmaculada Concepcion de Maria Santísima. En la Santa Iglesia Catedral la concurrencia fué muy numerosa. En la de San Francisco por la Sacramental, en la de Santa Ana por las hijas de Maria, en la de Santa Victoria por su Colegio, en los conventos de religiosas del Cister, de Santa Cruz, de Sta. Isabel de los Angeles, de la Encarnacion, y otras, en casi todas las iglesias de Córdoba, en fin, se celebraron fiestas á la Inmaculada Concepcion, así como la muy solemne á Ntra. Sra. de los Dolores por el insigne Colegio de Procuradores, ante extraordinario número de fieles, y predicaron distinguidos oradores, haciendo con la Divina Palabra los elogios de Maria. En todos los pueblos de España se ha celebrado aquella gran festividad con demostraciones á cual más espresivas. Según leemos en los periódicos de Sevilla, la Giralda, las casas particulares, los casinos, los cafés, la Universidad y muchos establecimientos públicos, lucian brillantes iluminaciones de gas en la noche del sábado, y músicas y otras muestras de regocijo se veian por todas partes.

—Chuscada.—Aunque el domingo disfrutamos de una desapacible temperatura, fué mucha la concurrencia en los alrededores de la Arzuzafa, en cuyo camino tuvo algun mal intencionado la gracia de prender fuego á unas matas secas, lo que dió lugar á que ardiera una buena parte del cercado de pitas de la derecha. Un dependiente de la huerta del Tablero, apercibido de ello en el primer momento, pudo dominar con algunas personas el fuego. Como es consiguiente esto dió lugar á sustos y á amargar la broma.

—No puede pasar.—En vez de extinguirse el mal, cada dia va mas en aumento el abuso de los que desmolestar en las calles á las gentes pacíficas é inofensivas. Ayer por la mañana hubo un caso á las ciuco en una calle muy céntrica, en la que se colocó uno de estos pendencieros y navaja en mano impedía el paso á todo el que lo intentaba. Que todo no quedaba en amenazas lo prueba el que un jóven que pasó recibió dos ó tres puñaladas en la capa, y para librar el pellejo tuvo que ponerse en precipitada fuga.

—Fiesta literaria.—Muy brillante fué la que anteayer celebró la Academia de la Juventud Católica de Córdoba. Desde mucho antes de las seis de la noche se hallaba completamente lleno el estenso salon de las Escuelas Pias, adornado con severa magnificencia. Lo demás del local estaba decorado con cuadros y banderas nacionales. A la subida de la magnífica escalera se hallaba una banda de música militar, que se dejó oír al empezar y concluir y en el intermedio de las dos partes en que se dividió el acto. Ocupaban el estrado superior la Junta directiva de la Academia, el Jurado, Comisiones del Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Academia de Ciencias, Sociedad económica y Circulo de Obreros, y los asientos reservados para los poetas que hubiesen obtenido premio. En la primera parte se leyeron las tres composiciones que con los temas que habiamos anunciado obtuvieron accésit, despues del discurso de apertura pronunciado por el presidente del Jurado calificador Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, que fué varias veces interrumpido con aplausos y del que no nos ocupamos por razones de delicadeza que comprenderá el buen juicio de nuestros lectores. Las composiciones premiadas eran las dedicadas á la *Purísima Concepcion*, una del Sr. D. Rafael Vaquero y la otra del señor D. Antonio Alcalde Valladares. La dedicada á la *Catedral de Córdoba*, era original del Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, vecino de Murcia. Las tres fueron muy aplaudidas por las bellezas que contenian. En la segunda parte leyó el Sr. D. Rafael Rubio y Armenta un bello soneto á Córdoba, y el Sr. D. Julio Sanchez una brillante oda á la *Santísima Virgen*; ambas fueron muy aplaudidas. El digno presidente de la Academia, Sr. D. Nicolas de la Helguera, cerró el acto con un bellissimo discurso, notable por su estilo y correccion, y en el que demostró las excelencias del catolicismo y la constante proteccion de la Iglesia á las ciencias y las artes. Los aplausos de la concurrencia justificaron la complacencia con que fué oido. Felicitamos á la Academia por el éxito obtenido en este como en los demás torneos literarios, y estimulamos á la culta Juventud cordobesa á tomar parte en estas nobilísimas tareas del saber y del sentimiento.

—Uso del dia.—Dos hombres bebieron anteayer tarde en una taberna del Realejo todo lo que tuvieron por conveniente, hasta quedar completamente embriagados, en cuyo estado lastimoso determinaron marcharse sin pagar lo consumido, sin duda porque

= 152 =  
medio de ingresar en ella ó encontraba por lo ménos un sitio algo resguardado para pasar la noche: tomé al niño en mis brazos, me dirigí alrededor de los muros y tropecé con una puerta pequeña que estaba entreabierta; la empujé y era el establo; descubrí un pesebre vacío, con yerbas secas, y al punto improvisé un lecho para Gastón, poniendo sobre ellas mi manta de viaje y cubriéndole con mi propio paletó. Cumplido este deber, yo mismo me recosté en un rincon y dormí apenas dos horas con el cuidado de que pudiera amanecer y ser allí sorprendido, tomándome de seguro por un ladrón.

Además, estaba aun incierto en un asunto muy esencial. ¿Debia hacerme reconocer ó no, como ayuda de cámara del conde de Plamarande? Si Gastón no habia de ser nunca aceptado por el conde, era casi revelar una parte de su secreto y vendiéndome por padre del niño, va-

= 153 =  
puesto á la cabecera de su cama una estampa representando la imagen del Niño Jesús en el pesebre, tenia mucha esperanza. Hace quince días se sintió con los primeros síntomas del alumbramiento: eran las diez de la noche y yo salí por la puerta de atrás y por el establo á buscar la matrona. Guardamos toda la noche, y como no se decidia la resolucio de su estado volví al establo para enviar las vacas á pastar y á que direis que me encontré en uno de los pesebres?... Un muchacho de unos cuatro años, hermoso como un diamante, robusto como un toro y dormido con la misma tranquilidad que si estuviera en un lecho de plumas. Yo me asombro, le muevo, le hablo, se despierta, me sonríe y me abraza. ¡Pardiez!—dije yo,—esto era lo que necesitábamos para estar contentos. ¡Qué lástima que vengan á buscarle sus padres, que serán, sin duda, viajeros fatigados que han encontrado la puerta abier-

= 154 =  
enviado milagrosamente. Es una historia que no se puede contar á todo el mundo, pero es la cuenta á vos como se la contaria al señor conde si me preguntase la verdad. Quiero que él sepa quién es para que nunca nos diga que tenemos extraños sin su consentimiento.

—¿Y qué le imparta al señor conde que tengais un hijo más ó ménos? Vos sois el jefe de vuestra familia; el señor conde además no vendrá nunca por aquí ni yo pienso decirle una palabra, ni vos estais obligado á decirme la procedencia de ese niño.

—¡No os la puedo decir porque no la conozco, señor Cárlos! Mi cristiana mujer llegaba al término de su embarazo y le rogaba dia y noche á la Virgen que le otorgase un niño, porque aunque estamos muy contentos por tener hijas, deseábamos un varón que perpetuase el «nombre» y el «rango» de la familia, tanto que mi mujer, que habia

= 155 =  
lia más dejar suponer que se interesaba por el hijo de su fiel servidor.

Entonces cruzó por mi mente una idea funesta, que yo creí la mejor, porque me evitaba toda explicacion, toda mentira. La casualidad me proporcionaba la ocasion de dejar allí el niño, donde seria encontrado por los Michelin, que con su buen corazon no podrian ménos de recogerle. Aun era de noche, como habia entrado podia salir,irme camino de Monteparre, y no dejar hueco de la ninguna de mi, puesto que habia el niño, aunque hubiera sabido explicarse, ignoraba mi nombre.

Era de temer, no obstante, que los Michelin no se encargasen del niño solo por filantropia, y sin dar algunos pasos para restituirle á la persona de quien procediera. Escri-



